



## NOTA INFORMATIVA

La Infrascrita secretaria de este Termino Municipal por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Alcaldía Municipal de Guarizama, departamento de Olancho; durante el mes de octubre del año 2023, recibió el DECRETO EJECUTIVO.

Extendida en el Municipio de Guarizama departamento de Olancho; a los 1 días del mes de noviembre del año 2023.

  
  
**ANA LUCILA CANALES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

"ACCION, PROYECCION Y DESARROLLO"

Correo 1: [alcaldia Guarizama@yahoo.es](mailto:alcaldia Guarizama@yahoo.es)

Correo 2: [olancho Guarizama@municipalidad.info](mailto:olancho Guarizama@municipalidad.info)